

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 10 (Mayo 03 de 2024)

Por el cual se aprueba el programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los Estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 13 que textualmente establece como función del Consejo Superior: *“Aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos...”*

Que el Consejo Superior de la Fundación, en su sesión del veinticuatro (24) de abril de 2024 por decisión unánime aprobó el proyecto de creación del programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la Vicerrectoría Académica y el Consejo Académico.

ACUERDA


ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en modalidad virtual, de conformidad con los términos del estudio presentados a consideración del Consejo Superior, por cuanto se ajusta a los criterios de rigor y pertinencia académica pretendidos por la Institución y a los requerimientos del entorno social, con las siguientes características:

Nombre del Programa:	Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo
Título que otorga:	Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo
Nivel de formación del Programa:	Universitaria
Modalidad:	Virtual
Campo amplio:	Servicios
Campo específico:	Servicios de higiene y salud ocupacional
Campo detallado:	Salud y protección laboral
Unidad a la que está adscrito:	Escuela de Negocios
Duración estimada del Programa:	5 Cuatrimestres
Periodicidad de admisión:	Cuatrimestral
Número de créditos académicos:	80


ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el trámite de Registro Calificado ante el Ministerio de Educación Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de mayo de 2024.



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General